

Guatemala de la Asunción, 30 de Abril del 2014.

SR:

Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnico profesionales Número 444-2014, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 37-2014, correspondiente al período del mes de Abril del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentado la factura SERIE B Número 000018.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

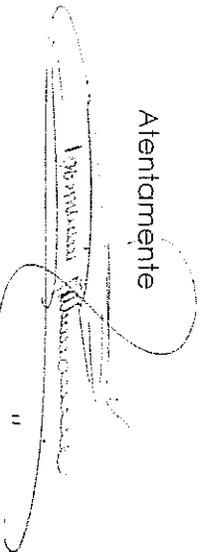
FISIOTERAPEUTA PARA EL PERSONAL DEL VICEMINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN Y USUARIOS DE PARQUES:

1. Atención a los usuarios por medio de citas y brindar primeros auxilios a personas que puedan presentar lesiones deportivas de emergencia ocurridas en las instalaciones del campo de marfe.
 2. Evaluación, protocolo de tratamientos fisioterapéuticos personalizados según patologías que presente el paciente, incluyendo lesiones deportivas agudas, subagudas y crónicas.
 3. Los Tratamientos fisioterapéuticos utilizados son por medios físicos que consisten en: crioterapia, masoterapia, ultrasonido, laser, tens, tape terapéutico ejercicios físicos especializados utilizados en la recuperación de los pacientes.
 4. Programas de educación, en la prevención, rehabilitación y mantenimiento de lesiones deportivas así como en actividades de la vida diaria.
- ESPECIALISTA EN EJERCICIOS FISICOS, ERGONOMICOS Y EDUCATIVOS PARA DISTINTAS AREAS DEL CUERPO HUMANO**
1. Educación fisioterapéutica que promueve actividad física y deportiva sin lesiones.
 2. Asesoría fisioterapéutica para la continuación del tratamiento a seguir en casa.
 3. Educación y Promoción de la salud por medio de actividades físicas y recreativas.
 4. Educación de ejercicios ergonómicos para el personal que trabaja en oficinas.
 5. Evaluación y documentación de logros .

RESULTADOS:

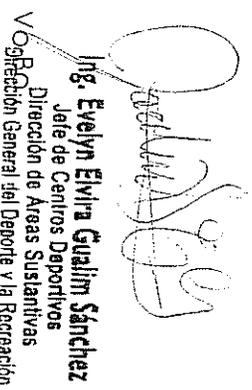
1. Se logró brindar un mejor servicio a los pacientes que acudieron a la clínica médica en la especialización en fisioterapia.
2. Durante el desarrollo de cada una de las citas se efectuaron, evaluaciones, y toma de datos para, realizar el protocolo de tratamiento a seguir según sea el caso trazando las metas del tratamiento.
3. Se sigue un monitoreo y control de cada paciente.
4. Se logró que los tratamientos sean más efectivos, según la patología de cada paciente.
5. Se realizó un registro de cada uno de los pacientes.
6. Se dan charlas enfocadas en la promoción de estilos de vida saludables por medio del ejercicio y la recreación.
7. Se da educación fisioterapéutica que promueve la adopción de buenos hábitos en las actividades físicas , deportivas , recreativas
8. Se presta asesoría fisioterapéutica en cada una de las Jornadas.
9. Se educa y promueve la importancia del deporte y la recreación, en beneficio de las personas de escasos recursos, niños, adulto mayor y deportistas que acuden a la clínica médica en fisioterapia para su atención.

Atentamente



VO
Dirección General del Deporte y la Recreación

Ivonne Rottmann
FISOTERAPEUTA Y TERAPISTA OCUPACIONAL



VO
Dirección General del Deporte y la Recreación

Ing. Evelyn Eivira Guaim Sánchez
Jefe de Centros Deportivos
Dirección de Áreas Sustantivas
VO
Dirección General del Deporte y la Recreación